



**Ajuntament  
de Benicarló**  
Recursos Humans

## ANUNCIO

La concejala-delegada de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la delegación de competencias realizada mediante decreto de Alcaldía de 26 de junio de 2015, ha dispuesto en fecha 15 de enero de 2018 lo siguiente:

**Único.-** Modificar el decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos de 4 de diciembre de 2017 en el que se designa el tribunal calificador en el proceso selectivo convocado para constituir una bolsa de trabajo de Psicólogo/a, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

**Tercero.-** Designar a los siguientes funcionarios como miembros del tribunal calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D<sup>a</sup>. María Teresa Gilabert Senar, psicóloga del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: D. Sergio José Benaches Montoro, tesorero del Ayuntamiento de Benicarló.

SECRETARIO:

Titular: D. Marcos Segarra Piñana, técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: D. Francisco Javier Latorre Pedret, secretario general del Ayuntamiento de Benicarló.

VOCALES:

Titular: D. Fernando Ferrer Galindo, viceinterventor del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: D<sup>a</sup>. Luisa Ortega Toledo, psicóloga del SEAFI del Ayuntamiento de Castellón.

Titular: D<sup>a</sup>. Almudena Egea Traver, directora del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados de Benicarló.

Suplente: D. Joaquín Martínez Buils, psicólogo del Ayuntamiento de Castellón.

Titular: D<sup>a</sup>. María Alicia Arnau Torres, psicóloga del SEAFI del Ayuntamiento de Oropesa.

Suplente: Jesús Hernández Lahera, TAG de Ayuntamiento de Benicarló.

- Debe decir:

**Tercero.-** Designar a los siguientes funcionarios como miembros del tribunal calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D<sup>a</sup>. María Teresa Gilabert Senar, psicóloga del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: Jesús Hernández Lahera, TAG de Ayuntamiento de Benicarló.

SECRETARIO:

Titular: D. Marcos Segarra Piñana, técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: D. Francisco Javier Latorre Pedret, secretario general del Ayuntamiento de Benicarló.

VOCALES:

Titular: D. Fernando Ferrer Galindo, viceinterventor del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: D. Sergio José Benaches Montoro, tesorero del Ayuntamiento de Benicarló.

Titular: D<sup>a</sup>. Almudena Egea Traver, directora del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados de Benicarló.

Suplente: D. Joaquín Martínez Buils, psicólogo del Ayuntamiento de Castellón.

Titular: D<sup>a</sup>. María Alicia Arnau Torres, psicóloga del SEAFI del Ayuntamiento de Oropesa.

Suplente: D<sup>a</sup>. Luisa Ortega Toledo, psicóloga del SEAFI del Ayuntamiento de Castellón.



La concejala-delegada de Recursos Humanos (D.A. 26/06/2015)

Marta Escudero Albor

Benicarló, 15 de enero de 2018

(original firmado)